

→ Quito, a 19 de Abril de 2005

A la Junta de Socios de
GIANNICORP S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2004, dejando constancia de lo siguiente:

Que la compañía Giannicorp S.A., no ha realizado actividades económicas en el periodo antes mencionado.

Por lo anterior, no se han realizado movimientos contables y en consecuencia los estados financieros están conformados únicamente por el Balance General, con movimientos en las cuentas patrimoniales.


LORENA FREIRE.
COMISIARO
CI. 0401064704